

3212 - Historia - Monumento Histórico

Declara Monumento Histórico al edificio de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes.

Fecha de Sanción: 04/09/1974

Fecha Promulgación: 25/09/1974

Fecha P.B. Oficial: 04/10/1974

Estado de la Ley:

Veto:

3212 - Poder Legislativo - Edificio

Declara Monumento Histórico al edificio de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, sito en calle Salta 545.

Fecha de Sanción: 04/09/1974

Fecha Promulgación: 25/09/1974

Fecha P.B. Oficial: 04/10/1974

Estado de la Ley:

Veto: